



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE ARTES Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA I. PLANIFICACIÓN	Código: 310412
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 6
Grado: 2307 - MASTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. E IDIOMAS	Curso académico: 2023-24
Centro:	Grupo(s): 30
Curso: Sin asignar	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: https://campusvirtual.uclm.es/	Bilingüe: N

Profesor: ROXANA VALVERDE PONCE - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	ARTE		Roxana.Valverde@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Los correspondientes para acceder al Máster.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR EN DIBUJO, EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL I. PLANIFICACIÓN (DISEÑO CURRICULAR I) es una asignatura obligatoria de 6 ECTS, que forma parte del módulo de formación específica de Artes y está íntimamente ligada a DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR EN DIBUJO, EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL II. METODOLOGÍA, RECURSOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Con diseño Curricular I se ofrece una formación didáctica dentro del área de la especialización concreta, poniendo especial énfasis sobre los distintos elementos curriculares relacionados y las decisiones que el docente debe tomar en esta especialidad. Se hará hincapié en los modelos de planificación educativa acordes con la estructura epistemológica de la materia y las características psicopedagógicas del alumnado y las consecuencias de los modelos de aprendizaje que se fomentan. Se propone modelos concretos de aplicación didáctica a modo de ejemplificación que sean de utilidad para superar las prácticas docentes. La asignatura de DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR EN DIBUJO, EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL I. PLANIFICACIÓN (DISEÑO CURRICULAR I) es una asignatura obligatoria de 6 ECTS, que forma parte del módulo de formación específica de Artes y está íntimamente ligada a DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR EN DIBUJO, EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL II. METODOLOGÍA, RECURSOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Conocer la historia y los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, así como sus diferentes perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
E03	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
E05	Conocer y aplicar las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
E06	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo, elaborando propuestas basadas en la adquisición de competencias cognitivas, actitudinales y emocionales.
E08	Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales y recursos educativos, con especial atención a los relacionados con las TIC y su utilización integrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
E09	Conocer y aplicar diferentes modelos de gestión, interacción y comunicación en el aula y en el centro.
E10	Fomentar un clima de trabajo en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
E11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
E12	Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.
E13	Interpretar las diferentes necesidades educativas de los estudiantes de Secundaria con la finalidad de proponer las acciones educativas más adecuadas.
E14	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
E15	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales de los estudiantes de Secundaria.
E20	Conocer los fundamentos pedagógicos de la Educación Secundaria.
G01	Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición

G02	de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
G03	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
G04	Concretar el currículum que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
G05	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
G06	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.
G07	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
G08	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación social y cultura en el entorno donde esté ubicado.
G09	Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje
G10	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
G11	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
G12	Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Realizar una programación didáctica en el área del Dibujo, Educación Plástica y Visual.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la materia Dibujo, Educación Plástica y Visual.

Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos que favorezcan la capacidad creadora de los alumnos.

Resultados adicionales

1. Valorar la contribución de las materias de la especialidad a la adquisición de las competencias clave establecidas por la LOMLOE: competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, competencia digital, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana, competencia emprendedora y competencia en conciencia y expresión culturales.

2. Desarrollar un espíritu crítico, reflexivo y emprendedor en general y en particular para con la actividad docente propia a desarrollar en futuro cercano.

6. TEMARIO

Tema 1: La Programación Didáctica

Tema 1.1 Niveles de concreción curricular.

Tema 1.2 Currículum en Secundaria: definición, características, estructura y fuentes.

Tema 1.3 Elementos del Diseño curricular desde el Dibujo y /o las Artes Plásticas y Visuales.

Tema 2: La Unidad Didáctica

Tema 2.1 Programaciones de las asignaturas del Departamento de Arte.

Tema 2.2 Programación Didáctica para ESO y Bachillerato.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E03 E10 E11 G01 G05	0.4	10	N	-	Exposición del temario empleando diferentes metodologías docentes
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E05 E06 E08 E09 E20 G06	0.8	20	S	S	Comprensión, análisis y tratamiento correcto de la información proporcionada para la resolución de problemas y casos concretos
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E03 E12 E14 G03 G05	2.72	68	S	S	Resolución de diferentes planteamientos y actividades demostrando la adquisición de los contenidos y competencias necesarias
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E03 E09 E11 E15 G02 G06 G07 G08	0.48	12	S	S	Resolución de problemas prácticos basados en la actividad profesional
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E03 E05 E06 G01 G02 G10	1.52	38	S	S	Investigación, análisis y preparación de forma autónoma para la adquisición de las competencias necesarias de la asignatura
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E20 G01 G10 G11	0.08	2	S	S	Prueba final en la que se tratará de comprobar los resultados de aprendizaje adquiridos por el estudiante.

Créditos totales de trabajo presencial: 1.76	6 150	Horas totales de trabajo presencial: 44
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.24		Horas totales de trabajo autónomo: 106

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de memorias de prácticas	30.00%	20.00%	¿Elaboración individual de una memoria o dossier de las actividades de aplicación y reflexión planteadas. Esta tarea es obligatoria y recuperable. El 10% de esta actividad corresponde con la defensa en clase del trabajo realizado. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que el 10% de esta actividad, la que corresponde a la defensa en clase del trabajo realizado, es no obligatoria y no evaluable en modalidad no continua ni recuperable
Prueba final	50.00%	50.00%	Prueba final para tratar de comprobar los resultados de aprendizaje adquiridos por el estudiante. Se realizará un examen que versa sobre los contenidos vistos en clase. Esta tarea es obligatoria y recuperable
Actividades de autoevaluación y coevaluación	20.00%	0.00%	Realización de las actividades de trabajo colaborativo o individual incluyendo la exposición de trabajos. Se valorará la actitud, participación, presentación y los recursos personales. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que esta actividad no obligatoria no es evaluable en modalidad no continua ni recuperable.
Total:	100.00%	70.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades evaluables no obligatorias presenciales y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura.

Evaluación no continua:

por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades presenciales no obligatorias y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura. La asistencia discontinuada o eventual al desarrollo docente de la asignatura durante el periodo de impartición de la misma según el calendario académico repercutirá, como máximo, sobre el 30% de la calificación final indicado, al no poder acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes al desarrollo y evaluación de la asignatura en esta modalidad.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se realizará pruebas de evaluación para todas las actividades recuperables.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Mismas características que en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada	
Tema 1 (de 2): La Programación Didáctica	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	11
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	19
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	19
Periodo temporal: 11-2023	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 02-11-2023	Fin del tema: 12-01-2023

Tema 2 (de 2): La Unidad Didáctica

Actividades formativas		Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]		5
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]		11
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]		19
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]		6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]		19
Grupo 30:		
Inicio del tema: 02-11-2023		Fin del tema: 22-12-2023
Actividad global		Suma horas
Actividades formativas		
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]		10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]		38
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]		12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]		22
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]		38
		Total horas: 120

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Acaso, M.	La educación artística no son manualidades. Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual	LA CATARATA (ASOCIACION LOS LIBROS DE LA CATARATA)	Madrid	9788483194133	2009	
Aznárez, J.P. y Callejón, M.D	Aspectos didácticos del área de expresión plástica y visual en educación secundaria	Infonet	Sevilla	84-611-3731-0	2006	
Chalmers, F. G	Arte, educación y diversidad cultural	Paidós Ibérica	Barcelona	84-493-1389-9	2003	
Efland; A.	Arte y cognición: La integración de las artes visuales en el currículum	Octaedro	Barcelona		2006	
Eisner, Elliot W.	El arte y la creación de la mente : el papel de las artes vi	Paidós	Barcelona	84-493-1519-0	2004	
Zabala, Antoni	11 ideas clave : cómo aprender y enseñar competencias	Graó	Barcelona	978-84-7827-500-7	2010	
MEC y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha	Ley de Educación en España					